

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
TIPO A**

*** El siguiente es el programa virtualizado correspondiente al segundo semestre 2020 de la UTE bajo Modalidad Remota (Cursos o Actividades Formativas/Evaluativas que no requieren obligatoriamente de presencia, y pueden, por lo tanto, realizarse en modalidad virtual).**

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE.

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: UTE de Mantenimiento del Estado de la Salud IV
Código UTE	: OD080068
Nombre de la UTE en inglés	: Maintenance of Health Status IV
Ciclo formativo	: Evaluación de los resultados en salud
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 3 SCT
Requisitos	: UTE de Mantenimiento del Estado de la Salud III
Semestre	: Décimo semestre
Año académico	: 2020
Cantidad de horas totales de la UTE	: 81 horas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 4 horas y 30 minutos
Cantidad de horas sincrónicas semanales máximas	: 2 horas y 15 minutos
Número de estudiantes	: 75
Día y horario sincrónico de la UTE	: Lunes de 14:00 – 16:15 hrs.
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Dra. Valeria Rojas Amar
Coordinador de la UTE	: Dra. Camila Corral
Coordinador de Nivel	: Dra. Alexandra Angulo

2. PALABRAS CLAVES: Mantenimiento de salud, Teleodontología, Protocolos de atención.

3. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE.

El propósito formativo de la UTE de Mantención IV, es que los odontólogos en formación adquieran herramientas que les permitan diseñar y aplicar protocolos de atención a través de Teleodontología, de tal forma de realizar monitoreo y tratamientos de soporte para la mantención del estado de salud oral de los pacientes. En esta UTE, los participantes comprenderán los fundamentos que definen el estado de salud y la condición de riesgo de enfermar de los pacientes, a través de la comunicación virtual con pacientes simulados.

Esta UTE contribuye al perfil de egreso del odontólogo en formación en la adquisición de las competencias para promover la salud, prevenir, diagnosticar y resolver enfermedades bucomaxilofaciales prevalentes en la población.

4. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE.

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
Competencias Genéricas 1. INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.2. Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria. 1.3. Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones. 1.4. Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas. 2.2. Actuar profesionalmente inspirados en valores de solidaridad y equidad social.



3. INSTRUMENTALES	<p>3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.</p> <p>3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.</p>
Ámbito de Desempeño Clínico Competencias 1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	<p>1.1. Realizar intervenciones educativas en pacientes y cuidadores con el fin de estimular conductas de auto cuidado en salud</p> <p>1.2. Seleccionar los diversos métodos de control mecánico y químico del biofilm según riesgo.</p> <p>1.3. Indicar y aplicar fluoruros y sellantes según riesgo y protocolo.</p> <p>1.5. Reconocer y aplicar medidas de contención emocional, en pacientes con ansiedad y estrés generado por la atención odontológica.</p> <p>1.7. Evaluar el resultado de las acciones clínicas preventivas según estándares.</p> <p>1.8. Reconocer procedimientos clínicos que puedan ocasionar daño al complejo bucodentomaxilofacial.</p>
2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	<p>2.1. Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente.</p> <p>2.2. Realizar diagnósticos, utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>2.3. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.4. Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales.</p> <p>2.6. Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos.</p> <p>2.8. Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos.</p> <p>2.9. Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.</p> <p>2.10. Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial.</p> <p>2.11. Realizar interconsulta y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad.</p>



	2.12. Diagnosticar anomalías dentomaxilares
<p>3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCION NEUROMUSCULAR, ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR, ORGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.</p>	<p>3.2 Manejar dolor y molestias orofaciales, empleando protocolos. 3.3. Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomaxilofaciales empleando protocolos. 3.4. Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones bucomaxilofaciales según protocolo.</p>
<p>Ámbito de Desempeño Investigación</p> <p>Competencias:</p> <p>1. TOMAR DECISIONES PARA MEJORAR LA SALUD BUCAL DE LAS PERSONAS INTEGRANDO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y APLICANDO PENSAMIENTO Y JUICIO REFLEXIVO.</p>	<p>1.1. Seleccionar información en bases de datos indexadas. 1.2. Ponderar la información encontrada. 1.3. Desarrollar un protocolo clínico, respaldado por la evidencia encontrada.</p>
<p>Ámbito de Desempeño</p> <p>Promoción de Salud Oral</p> <p>Competencias</p> <p>3. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, UTILIZANDO ENFOQUES DE SALUD INTEGRAL E INCORPORANDO VARIABLES BIOLÓGICAS, SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES.</p>	<p>3.1. Diseñar intervenciones promocionales en salud, aplicando el concepto de salud biopsicosocial. 3.3. Aplicar estrategias de intervención preventiva en los diferentes niveles de atención en salud.</p>

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Identifica la evidencia actual disponible en relación a generalidades y protocolos de atención mediante teleodontología desarrollados en nuestro país, para la mantención de salud oral en los pacientes.
2. Diseña y valida protocolos de atención de teleodontología basados en la evidencia científica disponible y pertinente al contexto nacional, para la mantención de salud de los pacientes.
3. Formula un diagnóstico y un plan de tratamiento, utilizando protocolos validados de atención de teleodontología, para mantener el estado de salud bucal de pacientes simulados.

6. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES PARA CADA RA	ACCIONES SUGERIDAS
UNIDAD 1: Generalidades de Teleodontología	1	1.1 Identifica los tipos de teleconsulta odontológica existentes. 1.2 Identifica las características de una teleconsulta odontológica. 1.3 Distingue las ventajas y desventajas de realizar teleconsulta en Odontología.	1. Asistencia clases sincrónicas y mesas redondas. 2. Lectura de artículos científicos y documentos.
UNIDAD 2: Revisión de la literatura para el diseño de Protocolos de Mantención de salud a través de Teleodontología	1	2.1 Elabora un informe de la revisión de la literatura disponible sobre la mantención de la salud de los pacientes, en forma presencial y a través de teleodontología. 2.2 Analiza la información útil y factible de realizar para incluir en el protocolo	1. Búsqueda y revisión exhaustiva de la literatura. 2. Trabajo colaborativo de discusión en los grupos de trabajo. 3. Sesiones sincrónicas con el o



		<p>de mantención de la salud a través de teleodontología.</p> <p>2.3 Analiza las indicaciones, consejería y/o tratamientos para incluir en el protocolo de mantención de la salud a través de teleodontología.</p>	<p>los docente (s) tutor (es)</p>
<p>UNIDAD 3: Diseño y Validación de Protocolos de Mantención de salud a través de Teleodontología</p>	2	<p>3.1 Determina el medio de comunicación con el paciente según sus condiciones o grupo etario.</p> <p>3.2 Diseña las distintas etapas del protocolo de mantención de la salud a través de teleodontología.</p> <p>3.3 Formula indicaciones y/o cuestionarios de autoreporte para el paciente, incluidos en el protocolo.</p> <p>3.4 Elabora una guía de indicaciones, consejería o tratamiento para el paciente, incluidos en el protocolo.</p> <p>3.5 Recopila la opinión de un odontólogo y de un paciente (un familiar o un conocido) para la validación del protocolo creado.</p> <p>3.6 Analiza las opiniones del odontólogo y del paciente para la validación del protocolo creado.</p>	<p>1. Trabajo colaborativo de discusión en los grupos de trabajo.</p> <p>2. Sesiones sincrónicas con el o los docente (s) tutor (es)</p>
<p>UNIDAD 4: Aplicación de Protocolos Mantención de salud a través de Teleodontología</p>	3	<p>4.1 Distingue los signos y síntomas de las patologías bucales en pacientes simulados, aplicando protocolos de mantención de la salud a través de teleodontología.</p> <p>4.2 Distingue las fallas y complicaciones de tratamientos previos realizados en pacientes simulados, aplicando</p>	<p>1. Atención a pacientes simulados, a través de teleodontología.</p> <p>2. Trabajo colaborativo de discusión en los grupos de trabajo.</p>

		<p>protocolos de mantención de la salud a través de teleodontología.</p> <p>4.3 Relaciona los antecedentes clínicos del paciente simulado y propone un plan de tratamiento para la mantención de salud, aplicando protocolos de atención de teleodontología.</p>	
--	--	--	--

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La estrategia metodológica será la siguiente:

- Unidad 1: se revisarán los aspectos teóricos de la Teleodontología desarrollada en nuestro país, a través de una clase sincrónica, lectura de documentos y una mesa redonda sincrónica donde invitados compartirán experiencias en el tema con los estudiantes.

Posteriormente, los estudiantes conformarán grupos por afinidad, en los cuales trabajarán el resto del semestre guiados por un docente de la UTE. A cada grupo se le asignará una temática específica de mantención de salud, sobre la cual desarrollarán las unidades 2 y 3:

- Unidad 2: cada grupo levantará la información disponible hasta la fecha sobre la temática específica de mantención de salud a través de teleodontología, generando un informe final. Para lograr esto tendrán una guía de trabajo, deben revisar la literatura, leer los documentos y reunirse en grupos a discutir, guiados por su docente tutor.

- Unidad 3: cada grupo confeccionará un protocolo de atención de teleodontología en la temática específica de mantención de la salud que se les haya asignado. Luego, procederán a su validación a través de la opinión de un usuario (odontólogo) y un paciente (un familiar o un conocido). Para lograr esto tendrán una guía de trabajo y se reunirán en grupos a discutir, guiados por su docente tutor.

- Unidad 4: Finalmente, cada grupo de estudiantes atenderá a pacientes simulados a través de teleodontología, mediante la metodología de Role playing, utilizando los protocolos diseñados por el curso.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

La estrategia de evaluación será la siguiente:

- **Prueba Teórica (al finalizar la Unidad 1): 15%.** Se realizará una prueba de selección múltiple a través de U-test.
- **Informe Revisión de la literatura: 25%.** Esta actividad se evaluará a través de una rúbrica de evaluación.
- **Diseño y validación del protocolo: 40%.** Esta actividad se evaluará a través de una rúbrica de evaluación.
- **Atención de pacientes simulados: 20%.** Esta actividad se evaluará a través de una rúbrica de evaluación.

8. ASISTENCIA EN UTE PARTE 1.

Actividades Curriculares bajo Modalidad Remota, programa virtualizado

- o Se elimina la asistencia como causal de reprobación, sin perjuicio de realizar un registro de la misma.

9. REQUISITOS DE APROBACIÓN.

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0.
- **NOTA DE APROBACIÓN EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero)

Para este segundo semestre, la Dirección de Pregrado de la Facultad de Odontología ha determinado que no habrá examen de primera, es decir, habrá eximición con nota 4,0 (cuatro coma cero). Los estudiantes que obtengan nota final entre 3,45 (tres como cuarenta y cinco) y 3,94 (tres coma noventa y cuatro) podrán rendir examen de segunda oportunidad.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:

(En este Semestre no aplica).

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: "Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá

tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: “El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

IX. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA

Guía de lectura artículos de Teleodontología.

Guía de trabajo, Protocolos de Mantención de Estado de Salud Oral con Teleodontología.



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

Material subido a U-cursos:

- Coffey D, Begley A, How to Conduct a Telephone Consultation; an Informative Guide, Dent Update 2020; 47: 594–599.
- Ghai S, Teledentistry during COVID-19 pandemic, Diabetes & Metabolic Syndrome: Clinical Research & Reviews 14 (2020) 933e935.
- Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud, Gobierno de Chile, Programa Nacional de Telesalud En el contexto de Redes Integradas de Servicios de Salud.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Material subido a U-cursos etiquetado como lectura complementaria.

RECURSOS WEB.

www.u-cursos.cl

Plataforma Zoom

NOTA: En archivo aparte se presenta el plan de clases para elaborarlo por Unidad de Aprendizaje.